

ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES.

DON JORGE JESÚS BAYOT BAZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO.

HACE SABER:


Próximamente a celebrarse las Elecciones Locales del día 28 de mayo de 2023, se abrirá plazo de consulta del Censo Electoral (cerrado a 01/02/2023) y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 10 y 17 de abril, ambos inclusive.

Dicha consulta podrá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento de El Garrobo (Plaza de la Constitución nº 12).

Asimismo, se informa que hasta el día 17 de abril de 2023 inclusive, cualquier ciudadano puede presentar reclamación contra su exclusión/inclusión en los impresos que les serán facilitados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se recomienda la consulta en particular, a los/as ciudadanos/as que vayan a votar por primera vez (aquellos/as que cumplieran los 18 años entre el 19 de junio de 2022, fecha de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022 y el próximo 28 de mayo de 2023, fecha de las Elecciones Locales 2023), y también a los/as ciudadanos/as que hayan cambiado de domicilio desde el 28/01/2022 (fecha de referencia del Censo que se utilizó en las Elecciones al Parlamento de Andalucía) al 30/01/2023 (fecha de referencia del Censo que se utilizará en las próximas Elecciones Locales de 2023).

Lo que se hace público para general conocimiento.
En la fecha de firma electrónica. El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	5bwVOeUuXj3VfYhyKl7vBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	05/04/2023 14:45:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5bwVOeUuXj3VfYhyKl7vBA==			